

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POLICIAL.

La evaluación del desempeño de la función policial, se lleva a cabo a través de los Delegados, Coordinadores de la Unidad de Detectives, Coordinadores de División de Detectives, Jefe de Detectives, mediante reportes y estadísticas en las cuales se informan las incidencias del personal operativo y administrativo.

MANDAMIENTO JUDICIALES CUMPLIDOS 01/01/2018 - 31/03/2018						
DELEGACIÓN	APREHENSIÓN	REAPREHENSIÓN	COMPARECENCIA	PUESTA DISPOSICIÓN DETENIDO		TOTAL
COATZACOALCOS	80	12	20	2		114
CÓRDOBA	58	8	14	8		88
COSAMALOAPAN	70	3	8	0		81
TANTOYUCA	36	2	1	11		50
TUXPAN	55	9	7	4		75
VERACRUZ	57	11	6	1		75
XALAPA	93	12	32	25		162
TOTAL	449	57	88	51		645

Esta Dirección General, tiene el compromiso con la sociedad, basado en conceptos de legalidad, eficiencia, honestidad y profesionalismo, es por ello que se les encomienda al personal operativo y administrativo a dirigirse en todo momento y actuar con estricto apego, a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, así como en su reglamento.

Promoviendo además asesoría técnica en materia de investigación policial a los elementos bajo su mando y vigilando que las acciones se realicen dentro del marco de legalidad, con absoluto respeto a los derechos humanos, tal y como lo señalan los artículos 1, 14, 16 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, brindando protección a la población, promoviendo actividades académicas, profesionales y morales a su personal, a través del Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado, vigilando

que el personal a su cargo cumpla con las obligaciones establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, así como en su Reglamento, en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y otras normatividades legales aplicables. Lo anterior con fundamento en el artículo 167, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

La aplicación de procedimientos permite evaluar las acciones que resulten efectivas para responsabilizar y sancionar al personal administrativo u operativo según corresponda, mejorando con ello su eficiencia en el desempeño de las funciones que les han sido encomendadas.

Señalando además que mediante tarjetas informativas y partes de novedades, cada una de las siete Delegaciones, rindiendo a día informes de los sucesos relevantes, informando a esta Dirección General, las incidencias de su personal y novedades ocurridas.

Los elementos administrativos y operativos de esta Dirección General, se capacitan constantemente a fin de que se adquieran y desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones y responsabilidades, esto a través de los cursos, diplomados, talleres, jornadas culturales, conferencias de manera teórica y práctica, de manera presencial o virtual, impartidos por el Instituto de Formación Profesional en coordinación con otras instituciones, locales y nacionales, con la finalidad de que su capacitación sea constante, a fin de actualizarse en conocimientos jurídicos, operativos técnicos policiales y en materia de derechos humanos, así como especializarse en el sistema de justicia penal oral, entre ellos se citan algunos de los cursos:

- 1.- Curso en línea: Libertad de Expresión y Derechos Humanos. (2018)
- 2.- Conferencia: Criminalística nuevos paradigmas una visión epistemológica y Científica. (2018)
- 3.- Curso Igualdad de Género (2018)
- 4.- Curso de Capacitación de Derechos Humanos por Conciliación 11/2017 y 18/2017.
- 5.- Diplomado: Derechos Humanos, género y acceso a la justicia.
- 6.- Taller Análisis de Recomendaciones.
- 7.- Conferencia: Cateos y Visitas Domiciliarias ilegales.
- 8.- Capacitación y Evaluación de Aspirantes a Instructores Evaluadores Estatales en las 7 Competencias Básicas para la Función del Policía de Investigación 2018.
- 9.- Curso en línea: Libertad de Expresión y Derechos Humanos.
- 10.- Diplomado: La Trilogía Investigadora en el Procedimiento Penal Acusatorio.
- 11.- Curso Taller: Identificación Vehicular.

Es importante señalar que los elementos se evalúan también a través de los exámenes de Evaluación de Control de Confianza de manera periódica.

Fecha de Actualización:
03 de Abril del 2018

Área Responsable de generar la información:
Dirección General de la Policía Ministerial